

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21326 *ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga y Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga y Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco González García.

Vocales: Don Manuel Román Ceba, don Luis Gutiérrez Jodra, don Manuel Bao Iglesias, don Mateo Díaz Peña, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de Santiago, el tercero, y de la Complutense, el segundo y el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Agustín Arévalo Medina.

Vocales suplentes: Don José Costa López, don Jorge Bozal Fes, don José Font Cierco, don Arturo Horta Zubiaga, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, los dos primeros; de la Autonomía de Barcelona, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21327 *ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias y Química (y Sec. de Física) de las Universidades de Palma de Mallorca y Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) para la provisión de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias y Química de las Universidades de Palma de Mallorca y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Maximino Rodríguez Vidal.

Vocales: Don José Luis Lloret Sebastián, don José María Codina Vidal, don Juan Andrés Agapito Serrano, don Ernesto Martín Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona, Salamanca y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Valles Abarca.

Vocales suplentes: Don Antonio Civit Breu, don Roberto Moreno Díaz, don Agustín del Moral Gámiz, don Bernardo García Olmedo, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, La Laguna, Zaragoza y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21328 *ORDEN de 28 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Málaga, Córdoba y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para provisión de la cátedra de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Málaga, Córdoba y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Pérez de la Cruz Blanco.

Vocales: Don Ismael Sánchez Bella, don Francisco Tomás y Valiente, don Gonzalo Martínez Díez y don Fernando Arvizu Galarra, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Valladolid y León, el segundo, el tercero y el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Martínez Gijón.

Vocales suplentes: Don Ignacio de la Concha Martínez, don Alfonso Otero Varela, don Benjamín González Alonso y don Gregorio Monreal Cía, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, Santiago, Granada y País Vasco, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

21329 *ORDEN de 11 septiembre de 1981 por la que se designa la Comisión calificadora del concurso de traslados entre Inspectores de Bachillerato del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado V, número 10, de la Orden ministerial de 18 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se convoca concurso general de traslados entre Inspectores de Bachillerato del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien designar la Comisión que ha de proponer la Resolución del referido concurso y que estará integrada de la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don José María Ramón Bas, Inspector Jefe de Servicios Pedagógicos de la Inspección Central de Bachillerato.

Vocales:

Don José Gregorio Martín Moreno, Inspector Jefe de la Inspección de Bachillerato del distrito de Valladolid

Don Joaquín Rojas Fernández, Inspector de Bachillerato del distrito de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Vicente Cirac Cirac, Inspector Jefe de Distritos de la Inspección Central de Bachillerato.

Vocales:

Don José Nieto Noya, Inspector Jefe de la Inspección de Bachillerato del distrito de Salamanca.

Don José A. López Herrerías, Inspector de Bachillerato del distrito de Madrid.

Se reconoce a los miembros de esta Comisión que tengan que desplazarse de su residencia oficial el derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, quedando autorizadas para utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, y asimismo vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.